



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 de enero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 15 /2007

VISTO:

La Resolución CM N° 1016, 1023 y 1045/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 1016/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Ricardo De Goivanni, con categoría 8, agrupamiento ASR, de la Srta. Milagros Maldonado, con categoría 18, agrupamiento ASR, y del Lic. Martín Santiago Borgna, con categoría 12, agrupamiento ASR, todos como Asesores en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 1023/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de los Dres. Juan José Moyano, con categoría 14, agrupamiento ASR, Juan Antonio Alesso, con categoría 12, agrupamiento ASR, y de Sra. Jessica Paola Fusi, con categoría 16, agrupamiento ASR, todos como Asesores en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Maria Teresa Moya.

Que por último mediante Resolución CM N° 1045/2006, los Sres. Consejeros prestaron a cuerdo para que se proceda a la designación de los Sres. Verónica Kapeluszmiik y Juan Manuel Madrigal, ambos con categoría 11, agrupamiento ASR, como Asesores en los términos del art. 6.2 del Reglamento interno (Res. CM N° 504/05) para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones CM N° 1016, 1023 y 1045/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 1°.- Designar al Dr. Ricardo De Goivanni, DNI 20.442.818, con categoría 8, agrupamiento ASR, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del 19 de diciembre de 2006.

Art. 2°.- Designar a la Srta. Milagros Maldonado, DNI 29.753.993, con categoría 18, agrupamiento ASR, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. N° 15 /2007

Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del 19 de diciembre de 2006.

Art. 3º.- Designar al Lic. Martín Santiago Borgna, DNI 22.276.636, con categoría 12, agrupamiento ASR, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del 19 de diciembre de 2006.

Art. 4º.- Designar al Dr. Juan José Moyano, DNI 4.100.932, con categoría 14, agrupamiento ASR, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, a partir del 19 de diciembre de 2006.

Art. 5º.- Designar al Dr. Juan Antonio Alesso, DNI 4.557.277, con categoría 12, agrupamiento ASR, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, a partir del 19 de diciembre de 2006.

Art. 6º.- Designar a la Sra. Jessica Paola Fusi, DNI 27.743.009, con categoría 16, agrupamiento ASR, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, a partir del 23 de diciembre de 2006.

Art. 7º.- Designar a la Sra. Verónica Kapeluszmik, DNI 24.366.353, con categoría 11, agrupamiento ASR, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto, a partir del 28 de diciembre de 2006.

Art. 8º.- Designar al Sr. Juan Manuel Madrigal, DNI 12.431.194, con categoría 11, agrupamiento ASR, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto, a partir del 28 de diciembre de 2006.

Art. 9º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a las Secretarías Técnica y de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 15 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires